

S. S. cura de S.^{no} Juan, y D. Josef Felipe Oliva,
 se vio el informe que dan por escrito, en el que manifiestan:
 que habiendo pasado á la Casa. Fuertes del experimentado Ar-
 tifice, y echo el competente experimento; resulta un
 considerable adelanto, ó prontitud en candorarse qualquiera
 trozo de Hierro, ó otro metal que se expone á la acción del
 fuego, mucha menos porción de carbon para el efecto indica-
 do. y lo que es mas lo infinitamente menor que es su
 coste con respeto á los, & que actualm^{te} se usa, con lo de-
 mas que experimentan; & cuyo Informe se enteró la Sociedad:
 Y conformandose en un todo con el Acuerdo continuen los
 nominados S. S. en su cometido; Y mediante á haver tenido
 á la vista la Junta los de la colección de Maquinas de D.^{no}
 Miguel Jeronimo Suarez, acordó asi mismo se lleven
 al citado D.^{no} Guillermo Inventor del experimentado fuelle cilin-
 drico, por si pudiese reafirmarlo, ó darle algunas modifica-
 ciones, y de todos modos, informen con la extensión
 posible de su resultado.

Y qualm^{te} Acuerdo lo Junta que uno de los Jóvenes
 de mayor abilidad de la Escuela Patriótica de dibujo, forme
 un diseño duplicado de dicha maquina para los efectos de
 la Sociedad tenga por convenientes.

Mem. de los Ma-
 estros de prim^{as}
 letras:

Visto Memorial de los Maestros de primeras letras
 de esta Ciudad, suplicando á la Sociedad, se digne darles algu-
 na gratificación, ó ayuda de costa, para el pago de los arqui-
 leres de las Casas, endonde tienen sus respectivas Escuelas,
 segun lo ha practicado en años anteriores, por los motivos
 que representan á esta Junta: Haviendolo oido, Acuerdo se
 tengan presentes á los Interesados luego que haya proposición.

Memorias de los S. S. de
 V. y P. F. Miguel. sobre
 algunos puntos de la obra de
 S. S.

Consecuente al encargo que en Junta de S. S.